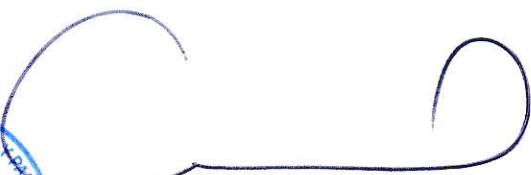


CERTIFICADO N° 265 /2026

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el viernes 26 de junio en la comuna Arica, **se acuerda por mayoría rechazar la reposición interpuesta por la AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ALCONES DEL FOLKLORE, contra el Certificado CORE N°193/2026, respecto de su iniciativa denominada "FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES PREVIOS Y DEL CARNAVAL ANDINO INTI CH'AMAMPI, CON LA FUERZA DEL SOL DE LAS QUE PARTICIPA LA BANDA DE BRONCE DENOMINADO AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ALCONES DEL FOLKLORE", FOLIO N° 37824241, correspondiente al Fondo Cultura, Concurso Vinculación con la Comunidad 8% FNDR, año 2026, no dándole lugar, dado que no se han presentado ni acompañado antecedentes, argumentos todos, que justifiquen la reversión de los ajustes de financiamiento previamente aprobados. Lo anterior tratado en la respectiva comisión de trabajo del cuerpo colegiado, y dado a conocer en la presente sesión.**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de HERMES GOMEZ GALLARDO y DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 26 de junio de 2026


**CÉSAR CRISTIAN ROZAS TRONCOSO**
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA